



Morena, división por iniciativa contra el nepotismo

La reforma contra el nepotismo electoral fue aprobada por el Congreso de la Unión para que entre en vigor hasta 2030 y no en las elecciones de 2027, cuando se renueva la gubernatura de 16 entidades federativas del país, la totalidad de la Cámara de Diputados y cientos de presidencias municipales.

Morenistas consultados por **ejeCentral**, y quienes pidieron mantener su testimonio en el anonimato, prevén una lluvia de impugnaciones si es que Morena modifica sus estatutos para que a partir de 2027, los candidatos no sean familiares o cónyuges de los gobernantes salientes. Los estatutos no están por encima de una reforma constitucional, afirmaron.

La presidenta Claudia Sheinbaum quería que la reforma se aplicara en 2027, para evitar señalamientos por nepotismo a nivel federal y estatal, pero el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) logró aplazar la fecha. Según los legisladores, el PVEM ve factible que la senadora Ruth González sea candidata para suceder a su esposo, el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo.

El momento más álgido fue previo a la aprobación de la minuta. Un grupo de morenistas, entre ellos los "claudistas", Gabriela Jiménez y Alfonso Ramírez Cuéllar, intentaron que se cambiara el año de la entrada en vigor de la reforma para que fuera acorde a lo que planteó la presidenta Sheinbaum, pero el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monrea Ávila**, cerró la puerta a las modificaciones.

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Elías Lixa, destacó que se reunió con la vicecoordinadora de Morena, Gabriela Jiménez, para tratar la fecha.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/morena-division-por-iniciativa-contr-el-nepotismo>